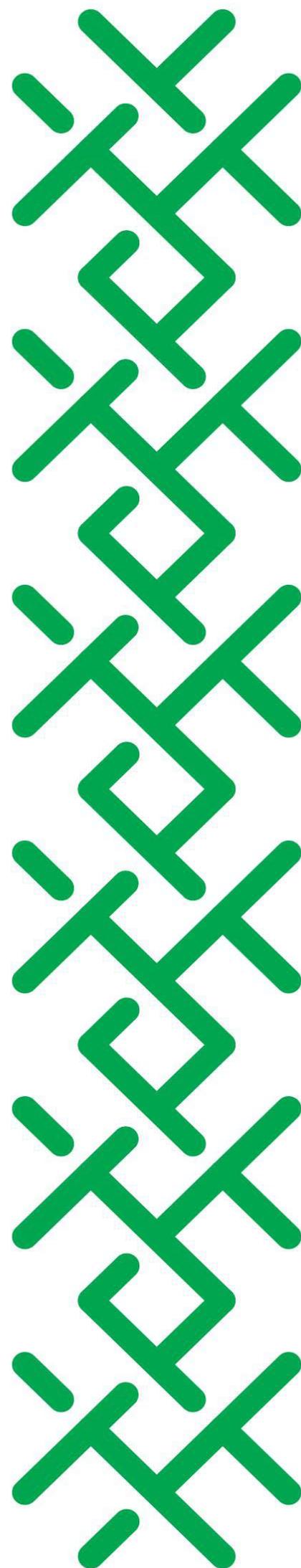


Plan de mejora medioambiental 2025-2026



Última revisión diciembre 2024. Aprobado por la
Junta Directiva el 11/12/2024



Contenido

Introducción	3
Plan de trabajo 2025-2026	4
Reducir el consumo de energía	4
Reducir la utilización de recursos materiales y su impacto ambiental	4
Medir y reducir la huella de carbono	4
Seguimiento y evaluación del plan	5

Introducción

La política ambiental de Enraíza Derechos se basa en los siguientes principios básicos:

- Profundizar en la comprensión de las relaciones del medio ambiente y el cambio climático y nuestros ámbitos de trabajo, especialmente la alimentación, junto a la salud y el agua.
- Cumplir las normativas ambientales en los países en lo que opera.
- En ausencia de normativa se utilizarán como referencia las normas internacionales adaptadas al contexto concreto.
- Tratar de medir el impacto de las actuaciones en el medio ambiente y el cambio climático
- Reducir la utilización de recursos materiales y su impacto ambiental, teniendo en cuenta todo el ciclo de vida de los productos y servicios.
- Establecer una red de socios y proveedores que compartan los mismos principios.
- Promover en la red de socios y proveedores las buenas prácticas ambientales y climáticas.
- Distanciarse de las organizaciones cuyas prácticas sean contrarias a estos principios o hagan lobby para promover un desarrollo insostenible.

Para ello, se compromete a:

- Desarrollar una mejor comprensión del impacto del consumo y de la gestión responsable de recursos
- Reducir el consumo de energía a través de la utilización de equipos eficientes y de la promoción de hábitos de utilización
- Utilizar en lo posible energía proveniente de fuentes renovables
- Valorar antes de comprar productos electrónicos su necesidad y su adecuación, y aprovecharlos al máximo antes de cambiarlos.
- Seleccionar los proveedores y productos respetuosos con el medio ambiente
- Adquirir productos forestales, como papel y otros, de origen legal, y preferiblemente certificados con estándares fiables.
- Valorar antes de realizar cualquier compra si realmente se necesita y aprovechar al máximo los productos antes de cambiarlos
- Reducir las compras de consumibles, y reutilizar y usar materiales reciclados
- Evitar la compra, donde sea posible, de los materiales que dependen en gran medida de los recursos finitos.
- Evitar activamente embalaje excesivo e innecesario, reducir el uso de plástico, y utilizar materiales reciclables.
- Hacer una gestión responsable de los residuos. Reciclar, realizando recogida selectiva y entrega en puntos de reciclaje fiables
- Monitorear las compras para asegurar la minimización de residuos
- Reducir los viajes del personal siempre que sea posible, y medir el impacto ambiental
- Controlar y reducir la logística de transporte para asegurar la distribución eficiente y entrega de productos y servicios.
- Tratar de minimizar el impacto de las operaciones sobre la fauna, la flora y la tierra

para asegurar la conservación de la biodiversidad y los hábitats.

- Medir y reducir la huella de carbono de la organización

Para la correcta ejecución y seguimiento de la política ambiental y sus planes anuales se ha formado una comisión conformada por la vocal de la Junta Directiva, la directora y la responsable de administración de Enraíza Derechos.

Plan de trabajo 2025-2026

Para alcanzar estos objetivos se realizan una serie de actividades que se programan anualmente, y en este documento se exponen las correspondientes al periodo entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.

Las actividades se organizan en los siguientes ámbitos:

Reducir el consumo de energía

Actividad CE1. Controlar el consumo energético de la oficina de Madrid

A fin de reducir el consumo eléctrico se reducirá la temperatura de la calefacción en 1,5 grados, es decir el termostato se situará en un máximo de 22,5 grados.

Se pondrá especial cuidado en no dejar enchufado ningún aparato fuera de su tiempo de utilización.

Reducir la utilización de recursos materiales y su impacto ambiental

Actividad RM1. Disponer de una guía de buenas prácticas sobre gestión de recursos

Adaptación de las herramientas de acceso público a las características de la organización.

- Plazo: Septiembre
- Ejecución: Equipo interno con apoyo externo

Actividad RM2. Formación en la guía de buenas prácticas sobre gestión de recursos

A partir de la guía **de buenas prácticas sobre gestión de recursos**

Formación de 4 horas a todo el equipo de Enraíza Derechos guía de buenas prácticas sobre gestión de recursos.

- Plazo: Octubre
- Ejecución: Apoyo externo

Medir y reducir la huella de carbono

Actividad HC1. Disponer de una herramienta y protocolo para la medición de la huella de carbono

Adaptación de las herramientas de acceso público a las características de la organización. De

igual manera se elaborará un protocolo para que la recogida de datos sea homogénea todos los años.

- Plazo: noviembre
- Ejecución: Apoyo externo

Actividad HC2. Formación en la medición de la huella de carbono

Formación de 4 horas al equipo de Enraíza Derechos responsable de la medición de la huella de carbono sobre la herramienta y protocolo disponible

- Plazo: noviembre
- Ejecución: Apoyo externo

Actividad HC3. Medición de la huella de carbono en las acciones de las instalaciones y actividades en España

Cumplimentación de la herramienta y elaboración de un informe

- Plazo: Diciembre
- Ejecución: Apoyo externo

Actividad HC4. Elaboración de un plan de reducción de emisiones

A partir de las emisiones medidas se elaborará un plan de reducción de emisiones a medio plazo (2027) y largo plazo (2030) alineado con los objetivos marcados en la Declaración de París

- Plazo: en 2026
- Ejecución: Equipo interno con apoyo externo

Actividad HC5. Publicación de la huella de carbono y plan de reducción de emisiones

Como ejercicio de transparencia y compromiso frente a la crisis climática se publicará en la web de la organización la huella de carbono y plan de reducción de emisiones

- Plazo: 2026
- Ejecución: Equipo interno

Seguimiento y evaluación del plan

La comisión medioambiental será la responsable de coordinar las acciones del plan, darle seguimiento y evaluar internamente su cumplimiento en diciembre de 2025.

A partir de la evaluación, en diciembre de 2025 se realizará el plan del año 2026.